



NACIMIENTO DE UN/A HIJO/A EN COLOMBIA

Documentos a traer a la Embajada de Suiza para registrar el nacimiento en original y copia. **Todos los documentos abajo mencionados** – salvo las copias de los pasaportes - **deben ser apostillados* y no deben tener más de 6 meses de expedidos.**

Nacimiento de un/a hijo/a de *padres casados*

El matrimonio tiene que ya estar registrado en Suiza (si no es el caso entonces hay que registrarlo)

Los dos padres están registrados en la Embajada de Suiza:

- Copia autenticada del folio del **registro civil de nacimiento del/de la niño/a**, apostillada*.
- Hoja “**Información adicional registro de nacimiento en Colombia**” que se encuentra en la página web de la Embajada, debidamente llenada y firmada (la firma puede ser de solo uno de los padres).

El padre/la madre suiza está de visita en Colombia:

- Copia autenticada del folio del **registro civil de nacimiento del/ de la niño/a**, apostillada*.
- Copia de los pasaportes** de los dos padres.
- Hoja “**Información adicional registro de nacimiento en Colombia**” que se encuentra en la página web de la Embajada, debidamente llenada y firmada (la firma puede ser de solo uno de los padres).

Nacimiento de un/a hijo/a de *padres no casados*

- Copia autenticada del folio del **registro civil de nacimiento del/de la niño/a**, apostillada*.
- Si el padre no es el declarante en el registro civil y no lo firmo, es necesario una declaración de paternidad ante un juez, apostillada*.
- Copia autenticada del folio **del registro civil de nacimiento del padre/madre colombiano/a**, apostillada*.
- Declaración extrajuicio** del estado civil (soltero/a –nunca ha sido casado/a-, casado/a, divorciado/a o viudo/a) del padre/madre colombiano/a que diga cuál era el estado civil en el momento del nacimiento del menor, ante un notario, hecha con dos testigos no familiares y apostillada*.
- Declaración extrajuicio** del domicilio en una Notaría, del padre/madre colombiano/a que diga cuál era el domicilio en el momento del nacimiento del menor, hecha con 2 testigos no familiares y apostillada*.

- ❑ Si el padre/madre colombiano/a es divorciado, traer **sentencia del divorcio** (copia actual autenticada por el juzgado de familia o la Notaría) apostillada* y copia del folio del **registro civil del matrimonio anterior** con la inscripción del divorcio, apostillada*.
- ❑ Si el padre/madre colombiano/a es viudo/a, traer copia del folio del **registro civil de defunción** de su anterior pareja apostillada* y copia del folio del **registro civil del matrimonio anterior** apostillada*.
- ❑ Copias de los pasaportes de los dos padres (colombiano/a y suizo/a).
- ❑ Hoja “**Información adicional registro de nacimiento en Colombia**” que se encuentra en la página web de la Embajada, debidamente llenada y firmada (la firma puede ser de solo uno de los padres).

*= *Apostilla del Ministerio de Relaciones Exteriores colombiano que se pide por la página web (www.cancilleria.gov.co)*

Cra 9 No. 74-08, piso 11
Bogotá

Teléfono: +571 349 72 30
bogota@eda.admin.ch, www.eda.admin.ch/bogota